

REPRODUCCIÓN Y ADMINISTRACION PUEBLA 7, BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20 Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. II.ª y 4.ª 18. A suscriptor.—1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptes. en adelante. Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante. Reclamos.—A 25 céntos. línea. La correspondencia al Director.

# El Papa-Moscas

## PERIÓDICO DE BURGOS.

DEPOSITO EN MADRID Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

### FARMACIA DE ESCOLAR.

#### AGUA DE SELTZ

Desde 1.ª de Abril se expande á os p.écas siguientes: 15 céntimos sifón

#### ABONOS.

Por 12 sifón s 1'50 pesetas. Por 24 id. 2'50 id.

### MANUEL RICO Y GIL,

COMERCIANTE BANQUERO CASA DE CAMBIO SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA BURGOS.

#### Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

#### Letras de cambio y pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza resto de España ó el extranjero.

#### Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

#### Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

#### PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES.

#### Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

#### Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. SAN JUAN, 59, BURGOS.

#### Advertencia necesaria.

Añdan vendiendo por calles y casas, queso desnatado, sin manteca ni substancia y las vendedoras se arreven á decir que es de la fabricación de Petrus Pizo (La Canaria) y hay algunas tan inaprensivas que si las preguntan que si son mujer de Santiago, dicen que sí. Así es que conviene no dejarse engañar, pues cuando sale el queso de casa de Petrus Pizo (La Canaria), es porque va ya vendido, porque lo van á buscar á su domicilio mismo, para no ser engañados, llevando además la marca de la Real Casa. Isla, 15, Burgos.

### Á LOS LABRADORES.

Alonos químicos para toda clase de cultivos, Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines.

LA PROTECCION AGRICOLA.—BARRIO JUBENO, 16.

### Gabinete Odontológico de SILVA,

donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en cau-chout á precios muy económicos. Cid 26.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

### COMPANÍA COLONIAL

#### TAPIOCA, TÉS.

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL Plaza Mayor, 18 y 20

### MARMOLEJO



AGUAS MINERALES-TERMINALES RECOMENDADAS como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones de los riñones y vías urinarias. RECOMENDADA por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Batares del Estómago. Gástricas viciales e intestinales. Bili-Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Afecciones nerviosas y hepáticas. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares e intestinales. Bili-Gastralgias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Diabetes azucarada. Anemias. Clorosis. Afecciones inflamatorias. Paros del Estómago. Digestiones difíciles. Inspección. Convulsiones de Sarabá graves y de infantes. Bili-Gastralgias. Reumatismos y afecciones de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODAS VENTAS. Se venden en todas las Farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.ª de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS Y FOMAS DETALLADAS, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Maracaibo, por correo de Jada.

### COLEGIO DE SEÑORITAS

### NUESTRA SRA. DEL CARMEN,

Arco del Pilar, núm. 8, 2.ª Casa de la Señora de Santa María. Preparación para Maestras en la clase de labores BURGOS.

### En la Barbería de Murié, Ca-

lera núm. 1, hace falta un dependiente.

DEPOSITO EN MADRID Palacio de La Equitativa. Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

R. Lopez de Heredia y Cia. RIOJA FINO.

Pedir esta acreditada y excelente marca vino tinto superior de mesa en todas las tiendas, restaurants y almacenes de ultramarinos. Admitiremos agentes en todo el Mundo con buenas referencias ó garantías.

### AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA.

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Crihas, Cedazos, Piedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Canamo. Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

### AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA.

### NUEVA FERRETERIA DE LOS SOBRINOS DE JULIAN MARCOS

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas del país, colchones de todos los sistemas, ferreteria de las clases, pautas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el unico deposito de los acreditados hierros y aceros de la fabrica de Barbadillo de Herreros.

### Precios siempre baratos. EL MUY ACREDITADO D. EUGENIO F. ÜBERT

ALBINO DE VENTA. Este de regreso de Segovia, ofrece su gabinete á s. numerosa clientela, calle de Lain-Calvo, 30, piso, segundo. Pone las dentaduras inamovibles por doble presión atmosférica.

### SELLOS Niceto Espiga Reoyo compra

sellos de España de 1850 al 54, de la clase de certificados; y otras clases hasta la fecha. Para vender tratar con el anunciante. Fernan-Gonzalez, 23, 3.ª derecha, Burgos.

### ¡NO MAS CANAS! ¡No más cabello blanco! LA SIN RIVAL TINTURA CANALDA

PREPAREDADA PARA TENER CABELLO Y LA BARBA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones, Marítima, Industrial y Agrícola, celebradas en la ciudad de Tortosa, en la Internacional de Bruselas y gran diploma de honor, año 1891 y en el concurso internacional de Saint-Giles y Gran Diploma de honor, año 1892.

La más económica que se conoce y de positivos resultados. fortalece, hermosa, rejuvenece y es rápida en el modo de obrar, pues bastan unos 20 ó 30 minutos para recobrar el cabello ó barba su color natural por blancos que estén.

DEPOSITO.—En casa de su autor Gr. en Laboratorio y oficina de Farmacia de D. Pablo Canalda y en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España.

Frasco, 2 pesetas. Acompaña á cada uno su correspondiente instrucción.

### DESCUENTOS PROPORCIONALES SEGUN PEDIDO.

Se vende en Burgos, en la Farmacia y Droguería de D. Fabián Barriocanal Cid 17 y Lain-Calvo, núm. 1.

### MESA DE BILLAR.

Se vende una en buen estado con doce tacos, un contador y una taquera. Puede verse y tratar con el Conserje de la Sociedad de Recreo Circular de La Unión, de Burgos.

### Pastillas pectorales de Marquina.

El gran remedio para la tos. De venta en todas las Farmacias. Deposito en Burgos, Sr. Llera.

evitando alborotos, molestias á los viajeros... y viajes de algunas de las maletas, tan largos y desconocidos, que no les han vuelto á ver sus dueños.

Lo que ahora conviene es que se reglamente además el gremio ó lo que fuere, de los mozos de cuerda, pues hay en este momento histórico, y en esta ciudad también histórica, una tan deliciosa anarquía, con petardos, aunque no explosivos, que da gusto.

Se acerca V. poco menos que sombrero en mano á cualquiera de los mozos que se cobijan cabe la granada y nariguda estatua del Rey moro, de la Plaza, para que le amenecen el bulto desde su casa á la estación—pongo por caso—y después de enterarse de quien es usted, que familia tiene, en qué se ocupa, y si esta en activo ó disfruta de haber pasivo, accede, ó no accede, y vuelve á tenderse á la bartola á tomar el sol, si lo hay, ó un catarró si reina el corregidor de Arlanzon.

Esto sin contar con que, si está de humor para servirle, y le utiliza para extraer trigo de un almacén ruinoso—verbi gratia—como le ha sucedido á un amigo, le quiere cobrar el fufino jornal de siete pesetas por trabajar poco más de media docena de horas.

Y digáenos su excelencia el gobernador ó su ilustrísima el alcalde, ó sus señorías los del Concejo, si se está puesto en razón y no pide á grandes gritos arreglo, reforma ó cosa parecida—pongo por ejemplo—con el estado que se ve.

Con esto de los petardos, y de los petardistas—de Santibáñez ó del Congo, y con lo otro de las bombas, y con lo de mis allá de las explosiones, estamos todos con el alma acongojada y con la vida en un hilo.

Familia conozco yo que en cuanto oye cerrar con algún estruendo el cancel de la escalera á la entrada-bailes de la encargada de la portería, y de armar cismas entre los vecinos, sale al pasillo encubierta y en... panos negros.

—Celedonia!—dice el inquilino D. Torcuato á su esposa.—¿Has oído?

—¿Sí?—Se me figuraaaaa que han saltado un canchón!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

—¡Virgen del Tredemal!—grita la doméstica.—¿Si van los monarquistas!

### SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7, BURGOS. Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41. Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12 Hijos de Herce.—Librería, Pl. n.º 21. Madrid.—Sociedad Española, Arenal, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30. Habana.—Los Aliados, Muralla 57. Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61. No se devuelven los originales.

de la temporada actual de la Coaresma, no es extraño que estén esos señores menos satisfechos que algunos que desear que las plazas del Municipio se den al saber y no á las influencias.

Efectivamente es tal la abundancia del pescado, sobre todo, que raro es el día que la Red del fresco (así se llama aquí, no sabemos por qué, la Pescadería) no esté tan bien surtida como la más acreditada de la villa y corte.

El salmón, el ríco salmón destinado únicamente para estómagos escogidos se vende por más de á tres reales, las almejas á real y medio, la merluza como en los primeros tiempos de Luisita; es decir, medio de balde; las sardinas tan baratas como en el puerto; el congrio y los perches, como hay tantos en la Red (y fuera de la Red) por lo que se quiera dar; y los besugos los clásicos besugos grandes, hermosos, lucidos de ojo claro á... 35 céntimos! y otros á 10.

Tanto es así que un generoso andaluz que yo trato, tan escaso de momentos pecuniarios como abundante en recursos, de ingenio, ha dado el día del Angel un banquete á sus amigos, con un solo, pero enorme besugo, que vino á costarle cerca de cinco reales. ¡Oh! B. no se insigne, deliciosa Janja, incomparable Capua... con el buen tiempo, y la baratura del pescado, qué cesante no te adora, qué retirado no te apetece, qué poeta bendición no te dedica sus endechas...

Y á propósito del Angel celebrado en e regio é inmediato Hospital, incomparable refugio de enfermos, y carísimo barrio para los que gozan de buena salud... y buen tal nte, este año ha sido mas frecuentado que de costumbre, aunque como los picaros consumos no lo consienten, las gaites de blusa (y también las de leyita se han corrido á las alturas donde se engendran el surripio, y se vende el al que con cont mos el cuar á lo, arando los cosas de paladar cada floxera que habo que colocar parejas de civicos en las orillas de los ruzos para q. los A. P. Por nes, B. ni-Mostaganés y Sidi-Barlus, no se remojaran el talego de los pecados.

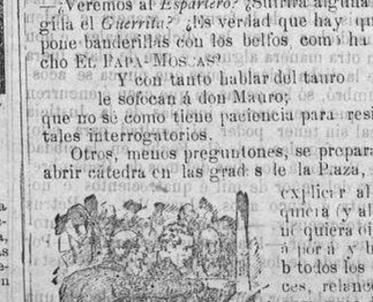
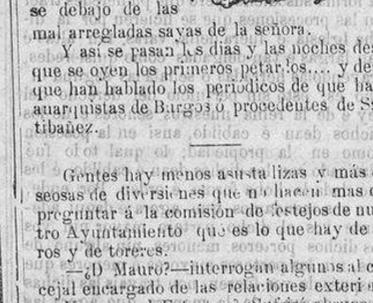
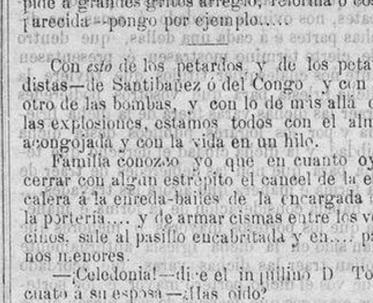
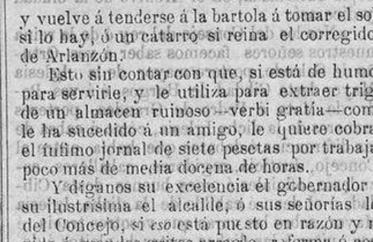
Pero al fin y mos orden, paz y alegría que es tierra muy escueta la tierra mia. Y todos se volvieron por el camino celebrando la fiesta como... convivio.

### El imperio de Marruecos.

Últim día de la permanencia de la embajada... Han sido á nidades casi to las las peticiones del embajador, arreglado los asuntos, hechas las vistas de despedida, arrollado el ultimobanquete del ministro, recibidos del Sultan los regalos de costumbre, e consisten en un magnifico caballo negro con una enorme silla de terciopelo, galoneado de oro, para el e nbadador, sables damasquinos y ni q. lados de oro, para los mi mbros oficiales de la embajada, y una mula para el segual de agomman... Las tiendas y todo el bagaje han salido esta mañana; los aposentos están desocupados y vacíos; las caballerías dispuestas, la escolta nos espera en la puerta del Nicho de la mansión; mis compañeros aguardan paseando en el patio, el momento señalado para la partida; y yo sentado por última vez en mi lecho imperial, consigno en mi cuaderno abierto sobre la rodilla, mis últimas impresiones en esta ciudad que consisten? Qué es lo que al cabo ha grabado en el fondo de mi corazón el espectáculo de esta población, de esta gente, de semejante estado de cosas? Si pretendo poner con el pensamiento en el fondo de las variadas impresiones de la sorpresa y la curiosidad satisfechas, desbordo una mezcla con una de sentimientos distintos, que me dejan el ánimo suspeso.

La decadencia, el envilecimiento, la agonia de este pueblo helico y caballeresco, que lo. r. dejar una huella tan luminosa en la his. o. de las ciencias y de las artes, y que al presente no tiene ni siquiera conciencia de su pasada gloria y esplendor, despierta en mi pe. h. un sentimiento de compasión, y sin embargo no puedo menos de sentirme gratamente sorprendido y aun maravillado, al considerar cuanto conserva aun de su belleza y poderío, y me fijo en la viril y magistosa grandeza de su fisonomía especial de su traje, de sus maneras, de sus ceremonias, de todo cuanto, en una palabra, conserva aun antiguamente sencillo, su vida triste y silenciosa.

Siento en mi interior algo semejante al desaliento cuando contemplo tanta barbarie á tan corta distancia de la civilización, y al considerarla desproporcion que existe en esa misma civilización, entre la fuerza de eleva.



Quéjense los tableros de que con la abundancia de caza—que bien cuidada en nuestra provincia, sería una verdadera riqueza—y con la de la pesca de mar (pues la de río está para terminar por causa de la dinamita y de la coca) no se vende la mitad de carne que en otras épocas; y si á eso se aña.

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Remitir á Doña Romana Guzman Sanchez, maestra de Piñerías, el nombramiento hecho á su favor para la escuela de Navaleño.

—Cursar al Rectorado la comunicación que dirige el maestro de la escuela pública de los Balacóceres D. Mauricio Alvarez, á fin de que en vista del expediente que por conducto de esta Corporación se le expida nuevo título administrativo con la dotación que le corresponde, según el censo de población vigente.

—Oficiar al alcalde de Valmala para que se sirva participar á la Corporación el día en que vuelvan á reunirse las clases escolares, por haber desaparecido la epidemia difterica.

—Conceder á la maestra de Fresno Riotirón Doña Josefa Juarros quince días de licencia para evacuar asuntos urgentes de familia y aprobar que durante la ausencia la supla en sus funciones D. Francisco Ortiz.

—Estar á la orden del Rectorado respecto al estado resumen de existencia media, diaria y mensual de alumnos concurrentes á la escuela de su cargo durante el año de 1893, mandado por el maestro de la escuela pública de Quintana del Pidio D. Francisco Martín Aparicio.

—Oficiar al alcalde de Mambillas de Castrejón para que por la Junta local se nombre persona apta que supla en sus funciones á la maestra Doña María Pascual San Martín, por el tiempo que dure la enfermedad que padece.

—Al de Castriello de Murcia, indicarle que para atender al mejor servicio de las escuelas públicas y amparar los desvelos legales de ambos maestros, es de necesidad se deje incomunicada la casa de la maestra, colocand una puerta en la escuela y extremo superior de la misma.

—Comunicar á D. Domingo Mató Alvarez, el nombramiento que en virtud de permuta ha hecho el Rectorado para la escuela de Villavela y á su favor con fecha 15 de Febrero.

—Se acordó declarar desierto el concurso para la provisión de las escuelas elementales de niños de Salas de los Infantes y La Aguilera, por no reunir ninguno de los dos aspirantes presentados condiciones legales para aspirar en este turno á las referidas escuelas.

—Que por el señor Inspector de primera enseñanza y conducto del Rectorado, se dirija una razonada y respetuosa comunicación á la Dirección general de Instrucción pública, en suplica de que sea derogado, ó cuanlo menos modificado el artículo 65 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888 que de preferencia exclusiva á las maestras para el servicio de las escuelas públicas de asistencia mixta y que se reduzca el número de concursos anuales para su provisión, á fin de evitar los grandes males que con perjuicio de la enseñanza se notan, por la poca estabilidad de los maestros nombrados para regentar las mencionadas escuelas, que en esta provincia son en mayor número.

—Se participó que habían quedado vacantes las escuelas siguientes; habiendo sido nombrados para regentarlas interiormente, D. Esteban Garcia, para la de Arenillas de Riopisuerga; D. Hermenegildo Cantero, para la de Turdules; y D. Felix Alonso Martínez, para la de Carcedo de Bureba.

—Se acordó remitir por separado los expedientes y propuestas de las escuelas de Noventes y Miranda de Ebro (niñas) anunciadas por concurso de ascenso en la R. O. del día 16 de Enero último.

Comunicado.

Sr. Director de "El Papa-Moscas": Muy señor mío: le agradezco la bondad de insertar las siguientes líneas:

«La enferma doña Teresa Martínez, que vive en la calle de San Lorenzo, número 12, operada de una caries de las costillas, por el Dr. D. Eduardo Suarez de las clínicas de Madrid, que hace poco se ha establecido en esta ciudad, ha quedado en muy buen estado, y se ha restablecido por completo.»

Su esposo, D. Nicolás Rodríguez, agradece al Sr. Suarez su buena obra y el feliz éxito que con su señora tuvo, hasta el punto de evitarnos un viaje á Madrid.

Persuadidos de sus buenas palabras y pruebas hoy evidentes, que lo de todo punto agradecido, y es digno y merecedor de todos cuantos elogios se le tributen.

Ayudó á la operación el Dr. D. Agustín Rivas administrando el cloroformo de una manera científica y práctica.—Nicolás Rodríguez»

Campanadas.

No, lo que es el tiempo será bueno, pero los ánimos se soliviantan, sin duda con el calor.

Asesinato y heridos al lado de Espinosa; dos individuos que se asfixian en Cubo por quemar paja, encerrados por el Alcalde en pajá frío y húmedo; batallas campales en Carazo y Gete, entre los vecinos de ambos pueblos, por jurisdicción de pastos; hijos que pegan á su padre en Burgos, cuchilladas en la estación de Villalquira entre un trabajador de la vía, un cantinero y el hijo de este; mujeres que se arañan en la vía pública; cacharrazos en un bebedero de las cercanías, caídas de caballos, escopetas que rebientan; disensiones íntimas en la santa paz de matrimonios recientes; dimes y diretes en la prensa... por no ser menos, y qué se yo cuantas cosas más que me dejo en el tintero...

Francamente; si el buen tiempo ha de traernos estas marimoronas, bien se está el sol en Oriente y la nieve en las montañas circunvecinas.

Aunque los consejos solo deben darse á los que los hayan de tomar, creemos que no está demás reproducir los siguientes consejos á las casadas, hoy que todo lo árabe está de moda.

Quando se casa una mujer árabe, su madre le da los siguientes consejos para la boda:

«Abandona el uido para vivir con un hombre á cuya compañía no estás acostumbrada.»

Te aconsejo que seas su esclava si quieres ser dueña absoluta de tu esposo.

Conténtate con poco, procura alimentarte bien y vela su sueño, porque el hambre ocasiona la ira y el insomnio provoca el mal humor.

Sé muda para sus secretos; no te muestres melancólica cuando él esté alegre, ni alegre cuando él esté triste y Allah te bendecirá.»

He aquí unos cuantos refranes dichos en Marruecos por mujeres moras pero que pueden servir en Burgos para mujeres cristianas.

Con motivo del proyecto de quitar algunos árboles del paseo de la Isla, hay más opiniones que personas lo discuten. Unos que quiten dos filas de la derecha, otros de la izquierda, otros del centro; estos del medio, aquellos que los entresaquien, los demás allá que los quiten todos; y los de más acá que ninguno. Esto recuerda lo que decía Coello y yo trascribo:

«¡Ba Gines al molino con su nietezuelo Blas, el montarlo en un pollino á pié el muchacho detrás. Al pasar un lugarejo, exclamó el ama del cura:—«¿Qué como lito vá el viejo á costa de la criatura!» Gines iba á abrir el pico, pero se mordió el mostacho, y bajan lo del borrico hizo subir al muchacho. Siguió, encontró dos arrieros y uno dijo:—«¿Colás, cata, los mocosos, caballeros y los ancianos á pata!» Halló el reparo prudente Gines, á lo que discurro, y empujando á su pariente, montó tras él en el burro. Pasó trevando un potrero soldado, y gritó:—«¿Hay tal? ¿Dos años puestos sobre otro? ¿Qué bístias! ¿Pobre animal!» Gines, cortó lo y confuso, se fue escurriendo hacia el suelo, é ir al molino dispuso á pié con el pequeñuelo. Saludó al jumento el guarda de unas viñas no distantes, diciendo:—«¿Y llevas la albarda? ¿Díselo á tus ayudantes!» Llegó al molino Gines, y no pudo descansar pensand:—«¿Señor! ¿Cuál es la manera de acertar?»

No ganamos para sustos, es decir no gana el Gobierno. Un día se declaran en huelga los toneleros, otra los alpagateros y hoy se anuncia que harán lo mismo, repitiendo la suerte, los bostistas.

¿Quiéren ustedes un colmo mayor? ¡La huelga del capital! Aunque eso bien mirado, despertará las esperanzas del país.

¿Quiénel sabe! Puede que el día menos pensado haya una huelga de ministros.

El Director del Instituto Agrícola de Alfonso XII, Madrid, publicó el siguiente aviso que interesa conocer á los agricultores.

«Los ensayos de cultivo de patatas que venimos llevando á cabo durante los últimos años, han confirmado la merecida fama que en el extranjero gozan algunas variedades.

El presente año nos proponemos continuar las experiencias, mas á fin de propagar las que á nuestro juicio reúnen mejores cualidades, por su gran rendimiento, producción temprana ó gusto exquisito, nos comprometemos á facilitar una pequeña cantidad de las mismas á los agricultores que deseen ensayarlas, sin exigirles otros gastos que los de transporte de los tubérculos.»

Pues, señores agricultores, no echarlo en saco roto, ya que está es una de las poquísimas cosas que se dan de balde en España.

Un ciudadano algo hurda ha intentado parar el tran, y, gracias al maquinista, no fué arrollado.

Decididamente; entre los espíritus más arrojados figura el espíritu de vino.

Ya hace algunos años que digimos que Burgos se había convertido en la Sevilla del Norte; porque aquí hay sal y salero, cantos flamencos, un tiempo muchos días en los inviernos primaverales... y un poquito más.

Sobre todo estos últimos se han portado lindamente; el termómetro señalando 35 grados, la gente de bureo por las afueras y el paseo del Espolón muy concurrido por las noches.

Con esto y un par de premios grandes que nos toquen antes de ferias... ¡que nos tosan los sevillanos!

Lo que en lenguaje familiar castellano se llama el problema de los garbanos acaba de resolverlo un americano, según el periódico Geographic.

La lucha por la existencia desaparece desde el momento en que la vida material queda solo un perro chico diario, gasto al alcance de todos los chalecos, y mediante el cual cualquiera ciudadano se mantiene gordo, colorado y lustroso, como si comiera en Lardy á veinte pesetas cubierto.

En lo sucesivo ningún padre de familia

seguida, ordenando que aquellas varas que los consejeros habían determinado y descrito, fueran las que se usasen en adelante, para siempre y exclusivamente por los porteros de la insigne Iglesia Mayor de Santa Maria de Burgos.

ANSELMO SALVA.

EL SAUCE Y EL CIPRÉS

Quando vierte la tarde sombra y misterio, penetro en el recinto del cementerio. Allí donde perpetua reina la calma, silenciosos y tristes hablan al alma el sauce, cuyas hojas besan el suelo, y el ciprés, cuya punta señala el cielo. Allí, con mudas voces á su manera el uno dice:—«¡Llora!» y el otro «¡Espera!»

Dice el sauce:—«Este suelo luro y helado para siempre te roba lo que has amado. Aquel ser dulce y bueno que tu alma llora de polvo fué formado; polvo es ahora. Ya no enreda sus manos en tu cabello ni sus brazos amantes ciñe á tu cuello: Ya en tus horas de angustia, en tu beso ardiente no se posan sus labios sobre tu frente: Ya de aquella mirada dulce y tranquila no se filtran los rayos en tu pupila. Ya son sus bellas manos yerros despojos; ¡Mudos están sus labios, ciegos sus ojos! de polvo fué formada, polvo es ahora. Sueños fueron tus dichas. ¡Ah! ¡Llora! ¡Llora!»

Dice el ciprés: «No inclinas la vista al suelo: ¡Los ojos y la mente levanta al cielo! lo que esa tierra cubra fué vil escoria: hoy, libre de ella el alma vive en la gloria. Vive; y de tus acciones mu lo testigo, en tus noches de insomnio vela contigo. Si en ruines pensamientos tu alma se anega, ella, ante Dios postrada, por ti le ruega; y cuando el bien al cabo triunfa en tu pecho, sus dos alas extiende sobre tu lecho. Velando en torno tuyo constante gira, y el mal de tu alma ahuyenta y el bien te inspira

y, ciñendo á tus sienas letal leño, con el dedo en el labio te guarda el sueño. Hombre, eleva los ojos á la alta esfera; allá van los que vencen ¡Espera! ¡Espera!»

Así cuando la tarde desvénen le en calma, silenciosos y tristes hablan al alma el sauce cuyas hojas besan el suelo, y el ciprés cuya punta señala el cielo: Así, con mudas voces, á su manera, el uno dice:—«¡Llora!» y el otro —«¡Espera!» y yo, que los designios de Dios venero, resignado y humilde, lloro y espero.

FEDERICO BALART

MAS BURGALÉSES ILUSTRES.

Raros, muy raros son los números de nuestro periódico en que no tengamos que dar cuenta de algun hecho, libro ó asunto importante, relacionado con hijos de este país, y hoy le toca en honoroso turno á nuestro distinguido paisano D. Claudio Perez y Gredilla, sabio jefe del Archivo general de Simancas, y cuyo ilustre nombre no habrán olvidado seguramente nuestros lectores.

Dicho señor ha escrito hace poco una obra titulada El estudio de las claves y elevada instancia á la Dirección general de Instrucción pública en demanda de auxilios oficiales para proceder á su impresión por cuenta del Estado.

Remitido el manuscrito á informe de la Real Academia de la Historia y designado por su dignísimo Director el académico don Antonio Rodríguez Villa, cuya competencia es notoria, dice que es la obra del Sr. Perez Gredilla un detenido y profundo estudio sobre la importancia de la cifra en general, dificultades que ofrece su inteligencia, arte de descifrar los despachos, ventajas del uso de las claves, razones de su prelación, secretarios denominados de cifra y precauciones adoptadas para remitirlas á su destino.

Reseña el autor á continuación las principales obras españolas, así impresas como manuscritas, que más ó menos directamente tratan de la cifra diplomática y de su composición; é inserta, por último, un apéndice con varias copias de claves españolas de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII procedentes del archivo de su cargo, que sirven de prueba y justificación de su trabajo.

Resulta en todo él de una manera evidente y manifiesta la consumada pericia y notoria experiencia de Jefe de Archivo de Simancas en el manejo y conocimiento del valioso tesoro confiado á su cuidado, y no menos se admira en el apéndice su constancia y laboriosidad en la elección y esmera la copia de los diversos sistemas de claves empleadas en el transcurso de cuatro siglos por nuestra Secretaría de Estado.

Acrescentan el mérito de este trabajo su notoria originalidad y su indudable utilidad é interés para el desarrollo de los estudios históricos; su originalidad, por ser esta obra la primera que con la debida extensión y riqueza lo trata; se ocupa de la composición de nuestras claves diplomáticas, no habiéndose hecho hasta ahora mas que trabajos parciales y muy ligeros sobre tan importante materia, su utilidad é interés por el crecido número de documentos cifrados que, tanto en archivos públicos como particulares se custodian, cuya publicación se ha dificultado y diferido por no conocer las respectivas claves ó no saber reconstruirlas. Y como quiera que estos documentos, por el mero hecho de estar cifrados, suelen contener datos de sumo interés histórico, que importa mucho conocer, de aquí que la obra del señor Gredilla ha de contribuir eficazmente al esclarecimiento é ilustración de la historia patria.

Por todas estas razones, el académico señor Rodríguez Villa, opina que el estudio de las claves, escrito por el Sr. Perez Gredilla, es digno de ser impreso por cuenta del Estado, toda vez que reúne como pocas obras de su clase, y en sumo grado, las tres condiciones que exige el art. 3.º del Real decreto de 12 de Marzo de 1875.

Felicitemos con toda efusión á nuestro querido y distinguido paisano por esta nueva prueba de sus talentos y de su erudición, enviándole desde las modestas columnas de este periódico la mas calurosa enhorabuena

tir aquello, se dispuso á entablar pleito contra el Cabildo.

Pero los respetables individuos del Consejo Real de Castilla, que á la razón estaba en Burgos, la mayor parte de los cuales tenía buena amistad con alcaldes, regidores y canónigos, terciaron en el negocio y propusieron á ambas partes contentientes que se abriera ante el alto Cuerpo una amplia información, para que el mismo alto Cuerpo, en vista del resultado, dictara una especie de sentencia arbitraria, aunque en forma de mandamiento.

La idea fué recibida con agrado y aceptada desde luego.

Y á la información, que se abrió muy pronto y en la que ni los señores de la Iglesia ni los señores de la ciudad presentaron documento alguno, ó porque no le había ó porque entonces no se encontró, concurrieron muchos testigos y varios letrados, declarando los unos que habían oído que antiguamente los porteros de la Catedral llevaban varas cortas y gruesas, é informando los otros que procedía fijar la forma, los distintivos y el uso para las varas de los servidores del Cabildo.

Los del Consejo llamaron después á los canónigos, les hablaron muy amistosamente, les expusieron razones sacadas del derecho, de las leyes, de las costumbres y de las conveniencias, y lograron convencerlos de lo necesario que era regularizar todo lo tocante al uso de las dichas varas.

Se convino, por consecuencia, entre el Consejo y el Cabildo, muy á satisfacción por cierto de la ciudad, en que los porteros de la Catedral podrian usar, dentro del Templo, las varas que la Corporación eclesiástica quisiera, siempre que no llevasen signos pertenecientes á otro orden; pero tendrían que usar, fuera del Templo, aquellas que el Consejo idearía y de las que, en un mandamiento, expondría medidas, formas y distintivos.

En efecto; el día 2 de Diciembre del dicho año 1495, el Consejo expidió el mandamiento convenido, el cual se conserva, en copia autorizada, en el Archivo de la ciudad y dice así:

«Nos los del Consejo del rey é de la reina nuestros señores facemos saber á vos Ortuño de Salcedo, portero mayor de la Iglesia Mayor desta Ciudad de Burgos, ó á vos Pedro de Mata ó Pedro de Grandes, porteros menores de la dicha Iglesia, cómo á cabsa de las diferencias é debates que habia entre el Concejo, Justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é omes buenos desta Ciudad, é el dean é cabildo de la dicha Iglesia Mayor, sobre las varas que vosotros traéis, é por quitar á las dichas partes de pleitos é debates, nos ovimos mandado á amas las dichas partes é á cada una dellas, que dentro de cierto término mostrasen é presentasen ante nos cualesquier títulos que tuviere la dicha Iglesia para que vosotros podiéredes traer las dichas varas fuera de la dicha Iglesia y por los logares públicos desta dicha ciudad, y la dicha ciudad el derecho que tenía para que non las debiéredes de traer de la forma é manera que agora las trayades... E habida consideración de la forma é manera que los porteros mayores ó menores que han sido en la dicha Iglesia antiguamente solían traer las dichas varas, fué acordado que vos el dicho portero mayor é los porteros mayores que después de vos fueren en la dicha Iglesia daqui adelante, trayais una vara tan larga como dos varas de medir é tan gorda como un asta de dardo pastoril, é en cima de la dicha vara que trayais una rosa ó una imagen de Nuestra Señora, de plata ó latón; é que vos los dichos porteros menores é los que después de vos fuesen, hayais de traer é trayais unas varas tan largas como una vara é cuarta de medir, é mas un puño con el pulgar encima, é que las dichas varas sean tan gordas como astas de lanzas de peón, é encima de las dichas varas las trayades herradas de latón ó están en cantidad de una mano; é que non podiéredes traer las dichas varas en otra manera alguna, salvo de la forma susodicha, pero que podiéredes traer en las procesiones que se ficieren por la dicha Iglesia é fuera della, varas tan altas é tan largas é tan delgadas como quisieredes, trayéndolas herradas ó señaladas segund dicho es, esto sin perjuicio del derecho del rey é de la reina nuestros señores é de los dichos dean é cabildo, así en la posesión como en la propiedad; lo qual todo fué platicado con los dichos dean é cabildo, é les fué dada la dicha forma é orden. Por ende, nos vos mandamos que agora é daqui adelante vos el dicho portero mayor nin vos los dichos porteros menores, nin alguno de vos, nin los porteros mayores é menores que después de vos fueren, non trayais las dichas varas segun é de la manera que agora las traéis, salvo de la forma é manera é orden susodichas é con las dichas señales, é non en otra manera alguna, é non de plata fuera de la dicha Iglesia, pues que nunca se acostumbró, só las penas en que caen é encurrer los que traen varas é insignias de la Justicia real sin tener poder ni facultad para ello; é non fagades ende ál. Fecho en la ciudad de Burgos á dos dias del mes de Diciembre, año del Señor de mil é quatrocientos é noventa é cinco años.—Juan Mrz., é Petrus Antorcencensis.—Johannes doctor.—Antonius, doctor.—Franciscus, licenciatus.—Por mandado de los Sres. del Consejo.—Castañeda.»

Quedó, por consiguiente, establecida una regla segura y definitiva, de acuerdo con las partes contentientes, para las varas que habrían de usar los porteros de la famosa Catedral.

Y después que el mismo escribano del Consejo, Bartolomé Ruiz Castañeda, hubo notificado el mandamiento á los tres porteros y al Cabildo, ante los testigos Juan Diaz Delgado, Fernando de Cáceres, Juan de la Guardia y Martín Alderete, no tuvieron más remedio los de la varita de plata que dejar tan lujosa y cómoda insignia para tomar, en cambio, al poco tiempo, otra más modesta.

Salcedo tomó su insignia de dos varas de larga, no muy gruesa y con una bonita rosa de plata por cabeza. Mata y Grandes tomaron la suya, casi á modo de bastón ó quizás á guisa de maza, de vara y cuarta de longitud, regularmente gordita y con el extremo de arriba bien forrado de latón.

Por supuesto que, por lo que aun pudiera suceder, el Ayuntamiento gestionó para que los Reyes confirmaran el mandamiento de su Consejo; cosa que Sus Altezas verificaron en

CRÓNICAS BURGALÉSES.

CUESTIÓN VARIL. (1)

Incomodaba mucho á la ciudad de Burgos, allá por los últimos años del siglo XV, el que los porteros de la Iglesia de Santa Maria, autorizados al efecto por el Cabildo, anduviesen siempre y para todo con vara empuñada, ni más ni menos que si, fuera del Templo, ejerciesen una autoridad ó jurisdicción.

Aquella vara que usaban no era precisamente una vara que se distinguiese por alguna cosa como propia, peculiar y exclusiva de la Iglesia, sino que era una vara lo mismo que cualquiera de las que tenían que llevar, por razón de su cargo, los Oficiales de la Justicia.

Así es que los porteros de la Catedral y los ministros de la Justicia del Rey se confundían muchas veces.

Llegaba, por otra parte, el caso, en ciertas ocasiones, de que las tales varas fueran ya de plata, muy lujosas, con distintivos que habían sido ideados á capricho ó que se parecían á los de la ciudad, y tan largas y delgadas, que el mismo Corregidor no gastaba tanta finura en los atributos de su alta magistratura.

Creía la ciudad que aquellos modestos servidores del Cabildo y auxiliares no despreciables en las funciones del culto público, podían y aun debían usar vara; pero creía también que ni esa vara había de ser como las varas de los funcionarios del orden civil ó del judicial, sino distinta de todas, especial, característica, ni debía ser tampoco usada en la calle, salvo en procesiones.

El Ayuntamiento examinó antecedentes, buscó títulos, consultó con letrados y practico mil otras diligencias que de nada le sirvieron, porque nada resultó en claro. Solamente se supo por algunos hombres viejos de la ciudad que, en otros tiempos, los porteros de Santa Maria llevaban, sí, vara por las calles y en actos públicos de toda especie, pero gorda y forrada de latón; algo como una maza.

Acordó, pues, la Corporación Municipal, en el año 1494, presentar ante el Cabildo la reclamación correspondiente, limitándose por entonces á pedir que las varas de los porteros, ya se usaran solo en el Templo, ya también fuera del Templo, fuesen distintas, caracterizadas, invariables y propias de dependientes ó funcionarios inferiores.

El Cabildo respondió muy cortésmente que no juzgaba sinrazón ni desafuero el que sus servidores llevaran la insignia que llevaban, porque ni él conocía ley que le señalase como había de ser la vara, ni la ciudad tenía título alguno para prohibir aquel uso ó para determinar el modo y forma del mismo.

Largo y bastante desabrido debate se originó de esa respuesta, y eso que la ciudad y el Cabildo, siempre en buenas relaciones, siempre cooperando á los mismos fines, solían entenderse bien y pronto cada vez que entre ellos surgía alguna cuestión ó alguna diferencia.

Expuestos por una y por otra parte, en entrevistas que se celebraron durante todo aquel año, cuantos razonamientos discurrieron los respectivos ingenios y cuantas consideraciones de derecho parecieron pertinentes, sin que saliera otra cosa que alguna palabra mortificante, alguna amenaza y algunos disgustos, la ciudad se empeñó de veras en que los porteros de la Iglesia se distinguiesen perfectamente, por la vara, de los funcionarios de otros órdenes.

Entretanto, los tres porteros de Santa Maria, ó sea el portero mayor Ortuño de Salcedo y los dos menores Pedro de Mata y Pedro de Grandes, debieron de llevar sus correspondientes sustos y malos ratos; porque el pueblo, secundando en este asunto, aunque de mala manera, á sus representantes, hizo á aquellos, algunas veces, objeto de ciertas burlas y quiso, otras veces, arrebatárselas varas en la calle ó perseguirlos hasta que se encerraran en su casa ó en la de Dios.

En el año siguiente, 1495, el Ayuntamiento, cada vez más decidido á no consen-

(1) Del libro, próximo á publicarse, titulado «Antiguallas Burgalesas.»



ESTOMAGO

Los Estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas, así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de astringencia y diarrea.

ENFERMOS DEL OIDO.

El Aceite Neuberger cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vertigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas.

VENEREO-SIFILIS.

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas viriles, etc.)

REUMA Y GUTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático-Reyser.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.

IMPOTENCIA.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 35 y 40 pesetas), son los tónicos más bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, de causas sexuales y demás desarreglos genitales por abusos o bajas.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Ombra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.

OBSERVACIONES: El Instituto de Dr. Audet remite por correo a todos los pueblos los medicamentos de su propiedad y de su Laboratorio. Admite consultas por carta y envía interrogatorio impreso a todo aquel que lo interesa. Dirigir la Correspondencia al Dr. Audet, Apartado, 220, Madrid. Domicilio actual, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración.

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración.

BIERRO QUEVENNE

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacaamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa. LA TISIS, LA ESCROFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT. MAS FACIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó virañas, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

VENTA DE TIERRAS.

Se venden, á voluntad de su dueño, cuatro tierras sitas en este término municipal, cuya cabida total es de diez fanegas de sembradura. Del precio y demás condiciones dará razón D. CAYETANO SAIZ, Barrio de San Pedro, BURGOS.

Se vende papel para envolver en la Redacción de este periódico, Puebla, 7, segundo informarán.

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO de CAL CRISTALIZADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE. La Cápsula Pautauberge se emplea en los mismos casos y conviene a las personas que no quieren tomar la crocota bajo la forma de solución.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN. AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, laringitis, etc. No contienen opio ni morfina.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER. NO TIENE IGUAL. Para la curación rápida de Resfriados, Toses, Gripe, Y MAL DE CARCANTA. Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROY BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

BLANCO Y NEGRO. es el periódico ilustrado de mayor circulación en España. SE P. B. EN TODOS LOS DOMINGOS. DIEZ Y SEIS PAGINAS DE TEXTO CON GRABADOS. PRECIOS DE SUSCRICION. Para el público en general, 2 pesetas 50 céntimos trimestre.

CARNE, HIERRO, Y QUINA. El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

TALLERES DE ENCUADERNACION. DORADO Y RAYADO. DE RUFINO S. GONZALO. En encuadernaciones de todas clases en lino, sencillas y elegantes. Libros regalados para bodas, aniversarios, despedidas, etc.

GRAJEAS DEMAZIERE. CÁSCARA SAGRADA. LOJURO DE HIERRO Y CÁSCARA. ESTREÑIMIENTO. EL más ACTIVO de los FERRUGINOSOS. No produce estreñimiento.

25 ANOS DE ÉXITO. RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

ESTOMAGO. ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. El Elixir a la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas.

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL DE RAMON A. COMPEL. 1, Barquillo, 1, y Alcalá, 49. MADRID. En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros.

PARINA LACTEA NESTLE. ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD. 16 DIPLOMAS DE HONOR 16 MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA. Sombroteria 15.-BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento de chocolate ha venido trabajando desde hace mucho tiempo en este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo la dedicación al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

EPISODIOS MILITARES DEL EJERCITO DE AFRICA por D. DIONISIO MONEDERO. Un volumen de 325 páginas.—2.ª edición. De este libro, que ha sido clogiado por la prensa militar, civil y eclesiástica, quedó agotada la primera edición á los dos meses de ponerse á la venta.

COLEGIO DE SAN BERNABE. DE PRIMERA ENSEÑANZA dirigido por DON LUCIO TEJADA TOBALINA. Bachiller en Artes y Profesor de 1.ª enseñanza superior. El Director de este colegio hizo sentir obligado por causas ajenas á su voluntad á trasladar su establecimiento de enseñanza á la planta baja de la casa del Sr. Alvaro, sita en la misma calle Alameda número 23.

DEHAUT. Píldoras para el estómago. no liberen en purgarse, cuando la necesidad no lo tiene el caso de la curación, purgarse, contra lo que sucede en los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman en buenos alimentos y bebidas fortificantes, así el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según su ocupación. Como el causante que la purga ocasiona es completamente auxiliado por el efecto de buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empazar cuando se vea necesario.

GARBANZOS para sembrar grandes, de buena calidad, superiores para el objeto, de los llamados por los labradores labradillos. En esta Redacción informarán. Precio 20 peseta fanega.—Sin regateo.

VENTA DE UNA CASA. Se ven la señalada con el n.º 8 de la calle de Santa Dorotea; informes los facilitará D. Julian Arconada, almacenista de trapos, Barrio Gimeño, 19, encargado para ello por el dueño de la misma.

ALMIRANTE BONIFAZ NUM: 4. AGUSTINA GONZALEZ, viuda de Mora. PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS. NO CONFUNDIRSE.—ALMIRANTE BONIFAZ, NUM: 4.—BURGOS.

RICARDO STORR. CENTRO DE PUBLICIDAD. Calle San Miguel, 21, duplicado, principal. MADRID.